

Ceofanb: detención de militares en Cúcuta obedece a intención de Colombia para desestabilizar a Venezuela

Mediante un comunicado, el Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb) denunció la detención arbitraria, por parte de la Policía Nacional de Colombia, de dos efectivos militares venezolanos adscritos al Comando de Zona de la Guardia Nacional Bolivariana N° 21, ubicado en el estado Táchira.

Ambos se encontraban de permiso, fuera de servicio, en el sector Los Mangos de la Parada, Cúcuta, departamento Norte de Santander.

De acuerdo con la denuncia, y en atención a declaraciones públicas de un funcionario del mencionado cuerpo policial colombiano, a los detenidos se les estaría imputando el delito de tráfico y porte de armas, municiones y accesorios.

Afirmam que presuntamente “al ser detenidos les fueron decomisados seis (06) cartuchos calibre 9mm y ocho (08) cartuchos calibre 5.56mm, este último tipo de munición no forma parte de la dotación orgánica asignada a la Guardia Nacional Bolivariana”, explica el documento.

El comunicado detalló que “sin argumentos sólidos se pretende incriminar a nuestros efectivos, para crear tensiones innecesarias, como parte de la sistemática intención del gobierno colombiano de generar inestabilidad a nuestra nación”.

A continuación, el texto íntegro del comunicado

“El Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana denuncia ante la comunidad internacional la detención arbitraria por parte de la Policía Nacional de Colombia, de dos (02) efectivos militares venezolanos: el Sargento Mayor de Segunda Wilter Alexis González Miranda, cédula de identidad N° V-15.880.228 y el Sargento Mayor de Tercera Gabriel Antonio Veloz Varela, cédula de identidad N° V-24.474.940, adscritos al Comando de Zona de la Guardia Nacional Bolivariana N° 21, ubicado en el Estado Táchira, quienes se encontraban de permiso, fuera de servicio; hecho ocurrido hoy lunes 27 de septiembre del presente año a las 14:00 horas

aproximadamente, en el sector Los Mangos de la Parada – Cúcuta, departamento Norte de Santander del vecino país.

En atención a declaraciones públicas de un funcionario del mencionado cuerpo policial colombiano, a los detenidos se les estaría imputando el delito de tráfico y porte de armas, municiones y accesorios, ya que presuntamente al ser detenidos les fueron decomisados seis (06) cartuchos calibre 9mm y ocho (08) cartuchos calibre 5.56mm. Cabe destacar que este último tipo de munición no forma parte de la dotación orgánica asignada a la Guardia Nacional Bolivariana, lo cual, aunado a la poca cantidad de cartuchos, hace inverosímil la versión de las autoridades colombianas.

Salta a la vista, que sin argumentos sólidos se pretende incriminar a nuestros efectivos, para crear tensiones innecesarias, como parte de la sistemática intención del gobierno colombiano de generar inestabilidad a nuestra nación. En tal sentido, reiteramos que no avalamos las imputaciones de los supuestos de hechos y exigimos la liberación de los profesionales militares reiterando nuestro compromiso irreductible con la Paz regional.

Caracas, 27 de Septiembre del 2021

Con información de VTV